




Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



BARRIO EL REFUGIO RESEÑA BÁSICA BARRIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del Barrio o Conjunto Residencial.	EL REFUGIO  <i>Calle 23B con carrera 118A Bis Barrio El Refugio Foto: Convenio 140 de 2009</i>
Código del Barrio.	9063
Pertenece a la UPZ No.	76 – Fontibón San Pablo.
Reseña Histórica Según JAC (y habitantes más antiguos).	<p>Según sus habitantes, el barrio antes de existir era parte del terreno de una finca que llevaba el nombre de Las Ánimas, dedicada a los cultivos de papa, cebada y zanahoria. Hacia el año de 1986, el terreno fue loteado y vendido a sus residentes actuales.</p> <p>La calle 35 C hoy calle 23 B, fue la primer vía en construirse y la que sirvió de guía para la demarcación del barrio. Cada lote tuvo un valor entre \$100.000 y \$200.000 dentro de lo que correspondió al primer sector, pues los predios del segundo sector construido en 1987, tuvieron un incremento entre \$400.000 y \$500.000 y en sus inicios solo existían 80 casas.</p> <p>Hacia 1989 se conformó la primera Junta de Acción Comunal – JAC-, cuya primer tarea fue gestionar la legalización del barrio, ya que el urbanizador no había efectuado las ventas bajo el cumplimiento de la totalidad de normas vigentes para la época. Por aquel entonces, el agua era conducida en mangueras, que se</p>



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón





	<p>conectaban desde el barrio Internacional y que se subdividían en otras que llegaban a diferentes predios. De igual forma, la energía se captaba informalmente de barrios aledaños a través de cables que la misma comunidad compró e instaló.</p> <div data-bbox="836 478 1317 835" data-label="Image"></div> <p data-bbox="771 835 1386 886"><i>Salón Comunal carrera 118A bis con calle 23 B Barrio El Refugio Foto: Convenio 140 de 2009</i></p> <p>Ya legalizado el barrio, hacia 1990 se construyó el alcantarillado de aguas negras y así mismo se instalaron las redes de energía por la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá. En 1995 CODENSA amplió el servicio y mejoró las redes de conexión. En el año de 1997 se abrieron nuevas vías y a su vez se hizo una pavimentación general de las ya existentes. En 2003 a través del concurso Obras con Saldo Pedagógico, se realizó el montaje del único lugar de esparcimiento para los habitantes, que es el parque del barrio.</p>
<p>Población Según JAC.</p>	<p>10.000 habitantes aproximadamente.</p>
<p>Límites: E, O, N, S.</p>	<p>Oriente: Conjunto residencial Parques de Atahualpa, Polideportivo Atahualpa, carrera 116; Occidente: Barrios Selva Dorada y Las Brisas, carrera 124; Norte: Segunda pista del aeropuerto y la avenida Luis Carlos Galán; Sur: Empresa Colfrigos y barrio la Zelfita.</p>
<p>Estratos predominantes.</p>	<p>Dos (2).</p>
<p>Tipo de Vivienda:</p>	<p>Predominan las viviendas de tres pisos y cuatro pisos, varias con terraza, garaje y con apartamentos que utilizan para arrendar. No existe propiedad horizontal. Según datos suministrados por la JAC, cerca del 30% de los habitantes son propietarios y 70% arrendatarios. Las viviendas es su totalidad son de auto construcción.</p>



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



	 <p><i>Carrera 118 con calle 23 B Barrio El Refugio Foto: 140 de 2009</i></p>
<p>Actividad Económica:</p>	<p>Por investigaciones realizadas por la JAC de El Refugio, el 80% de la población es empleada, y sus labores se concentran en oficinas, almacenes y fábricas ubicadas en diferentes lugares de la ciudad; el desempleo ronda el 20%, y en cuanto al nivel de escolaridad por lo menos el 50% son bachilleres, pues muchos no continúan estudios superiores por falta de recursos económicos, teniendo entonces que buscar un empleo o dedicarse a actividades de economía informal.</p>
<p>Auto de reconocimiento de la JAC</p>	<p>Personería jurídica: 3958 de Agosto 24 de 1989 Auto de reconocimiento: 1820 del 17 de Septiembre de 2008.</p>
<p>Salón Comunal.</p>	<p>Se ubica en la calle 23 con carrera 118 B Bis. El salón comunal cuenta con una sola planta, dividida en 1 salón social, 2 baterías de baño, 1 orinal, 1 cocina, 1 oficina y 1 bodega pequeña. Tiene 85 sillas y 14 mesas.</p>
<p>Sitios de interés.</p>	<p>Para los habitantes EL REFUGIO los sitios de interés son el salón comunal y la calle 23 B pues allí se celebran las fechas y eventos relevantes para toda la comunidad.</p>
<p>Infraestructura Pública Social y Equipamiento Urbano.</p>	<p>Parque. Salón comunal.</p>  <p><i>Parque Principal carrera 118A bis con calle 23 B Barrio El Refugio Foto: Convenio 140 de 2009</i></p>



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



<p>Infraestructura Vial.</p>	<p>La mayoría de las vías del barrio se encuentran en buen estado, Solo 3 calles están sin adoquinar y se espera una pronta gestión para su arreglo.</p>
<p>Cobertura de Servicios Públicos Domiciliarios.</p>	<p>El barrio cuenta con cobertura del 100% en acueducto, alcantarillado, aseo, energía, telefonía y gas natural.</p>
<p>Servicio de Transporte – Rutas de Buses, Colectivos, Transmilenio, taxis.</p>	<p>Aunque las rutas de transporte no entran ni recorren las vías del barrio, es un servicio muy completo, pues si los habitantes necesitan tomar cualquier se dirigen a la carrera 120 o la avenida Luis Carlos Galán.</p>
<p>▪ Potencialidades (posibilidad de crecimiento y desarrollo).</p>	<ol style="list-style-type: none"> La JAC y la comunidad del Barrio, así como de otros aledaños al mismo, han trabajado mancomunadamente en la consecución de objetivos sociales y comunales. La permanencia de los miembros de la JAC por un largo período ha hecho que la comunidad tenga confianza en ellos y en las tareas que realizan. La presencia masiva de jóvenes en los asuntos comunitarios ha hecho que la participación aumente y surjan líderes comunitarios con ideas novedosas.
<p>▪ Problemas o necesidades.</p>	<p>Estas son las problemáticas del Barrio:</p> <ol style="list-style-type: none"> Consumo de sustancias psicoactivas e Inseguridad: Aunque desde el punto de vista de la JAC no existen expendios de sustancias psicoactivas en el Barrio, la modalidad se ha disfrazado en el “servicio a domicilio” de venta de estupefacientes. Especialmente el consumo ocurre en las calles del Barrio así como también sobre la Av. La Esperanza. De forma asociada, el problema de inseguridad se presenta como consecuencia de la consumo de sustancias psicoactivas. Jóvenes de barrios aledaños comenten hurtos con arma blanca en la zona, a su vez también cometen hurtos a propiedades especialmente a los comerciantes del Barrio. Aunque el Sistema de Alarmas se encuentra parcialmente en funcionamiento, la JAC ha hecho uso del servicio de seguridad del cuadrante sin encontrar en muchas ocasiones una respuesta efectiva. Desempleo: El desempleo y la falta de oportunidades en el acceso a un empleo digno en los jóvenes del Barrio, sumado al anterior problema hace que éstos sean aún más graves.



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



	<p>Desde el punto de vista de la JAC, el crecimiento del desempleo en los habitantes del Barrio y la falta de motivación o estimulación temprana para el emprendimiento empresarial, ha hecho que el círculo de Desempleo-Consumo de sustancias psicoactivas-Hurto esté presente constantemente en la vida de los habitantes del Barrio.</p> <p>c. Mantenimiento de Vías: Para la JAC, la Alcaldía Local no ha hecho inversión en las siguiente vías: Cr 118 a bis entre Calle 23 y 23b, Cr 118 b entre Calle 23 y 24, Carrera 118 b bis entre Calle 23 y 24, Carrera 119 entre Calle 23 y 24, y Carrera 122 entre Calle 23b y 24. El estado de estas vías afectan la estructura de las viviendas, presentándose a su vez la desvalorización de las mismas. Por otro lado, también se presentan taponamientos en los sumideros del Alcantarillado por la tierra acumulada de las lluvias.</p> <p>d. Ausencia de Autoridades Locales: Los habitantes del Barrio y la JAC argumentan que no tienen acompañamiento de las autoridades locales en cuanto al beneficio de programas públicos. Es decir, no existen un Jardín Infantil de Integración Local que beneficie a los habitantes del Barrio. En particular, existe un Jardín Infantil de las Madres Comunitarias pero en él hay que pagar cuotas moderadas para su sostenimiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos más Importantes Ejecutados y por Ejecutar en el Barrio. 	<p>Proyectos por Ejecutar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Desde el punto de vista de la JAC, se diseñarán proyectos para la solución bien sea total o parcial de las problemáticas planteadas arriba. b. La JAC gestionará la construcción del segundo piso del Salón Comunal para la realización de eventos y programas comunitarios ya que cuentan con la aprobación de un diseño de intervención y licencia de construcción producto de una Consultoría hecha por la Alcaldía Local de Fontibón. c. Realizar la construcción de la UPA 49 en alianza del sector público y privado para beneficio de la comunidad en aspectos de salud.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otras Organizaciones comunitarias. 	<p>- El grupo de 21 madres comunitarias</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcciones con Régimen de Propiedad Horizontal. 	<p>- ninguna</p>



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



<p>- Condiciones de Seguridad y Convivencia.</p>	<p>Aunque para sus habitantes el barrio es tranquilo, no faltan los atracos y el consumo de psicoactivos, pero se presume que son personas ajenas del barrio. Se tienen 12 frentes de seguridad y 12 alarmas, aunque solo están activas 5.</p>
<p>Riesgos: Tecnológicos, deslizamientos, inundaciones, incendios.</p>	<p>Los derivados de la contaminación ambiental y auditiva por la cercanía al aeropuerto.</p>
<p>Otros Anexos Disponibles para Consulta.</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Fecha de Elaboración de la Reseña:</p>	<p>Miércoles 06 de enero de 2010</p>
<p>Fecha de Actualización de la Reseña:</p>	<p>Viernes 6 de julio de 2012</p>
<p>- Esta Reseña está basada en información aportada por:</p> <p>- Información de Actualización 2012 suministrada por:</p>	<p>Rosa María Salazar Balambá. Presidenta JAC. Teléfono: 3125060847 María Dabeiba Castellón. Comité de obras JAC. Teléfono: 3103175922 Blanca Consuelo Díaz. Conciliadora. Teléfono: 3152954125.</p> <p>Rosa Salazar – Presidenta JAC</p>